

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: RJ4/019/04/HU - RE 337/10.
Entidad: Alicia Blanco Fernández.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: RJ4/067/04/HU - RE 354/10.
Entidad: Fernando Palacios Martín.
Localidad: Corrales.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 25 de febrero de 2011.- El Delegado, P.D. (Resolución de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso: 793/10.
Núm. Expte.: 356/07.
Núm. de acta: 875/07.
Empresa: Estructuras Hermanos Vilchez Expósito, S.L.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 14.12.2010.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 793/10.
Núm. Expte.: 356/07.
Núm. de acta: 875/07.
Destinatario: Familiares de D. Gheorghe Lazarut (trabajador accidentado).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 14.12.2010.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Almería, 21 de febrero de 2011.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.

MA/AMA/00144/2010. Juan Jesús Guerrero Domínguez.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 23 de febrero de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad, que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 181/10-S.
Notificado: Patatas y Frutas Guerrero, S.L.
Último domicilio: Mercado Mayorista, cuart. 13-14 y 15-16. 29120, Alhaurín el Grande.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 11 de febrero de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.